



CIRCULAR N° 001

DE: ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION PÚBLICA

PARA: SECRETARIOS, SUB-SECRETARIOS, DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE OFICINA Y DEMAS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PASTO.

FECHA: 02 de Enero de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el literal B, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se informa que las cuantías de contratación para la actual vigencia fiscal para la celebración de contratos al interior de la Alcaldía Municipal de Pasto, se definen en los siguientes términos:

1. MAYOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o superior a la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 627.059.450) M/cte.**

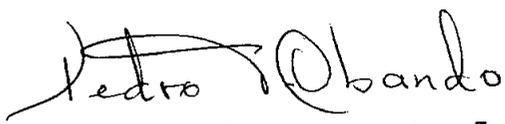
2. MENOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, se encuentre en el rango ubicado entre **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 62.705.945) M/cte** y **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 627.059.450) M/cte.**

3. MINIMA CUANTIA:

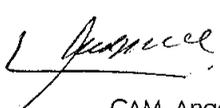
Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o inferior a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 62.705.945) M/cte.**

Atentamente;


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipio de Pasto


LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora DACP




NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296091+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000 - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: licitaciones@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento